

## OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

### SENADORA PEÑA RAMIREZ, ITZAMAR

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1207				Para enmendar el inciso (5) del Artículo 3 de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como Ley de Alianzas Público Privadas, a fin de incluir la implantación, administración y desarrollo del propuesto Plan de Seguro de Salud Universal, entre los proyectos facultados por dicha ley para establecer contratos de alianza y garantizar el cumplimiento de la meta de que toda persona en Puerto Rico cuente con una cubierta de seguro de salud.	✓			
1208				Para establecer el Programa Piloto de Hogar Médico, adscrito al Departamento de Salud de Puerto Rico, disponer sus propósitos y cualidades de servicio; establecer el Consejo Asesor del Programa Piloto de Hogar Médico; y para otros fines relacionados.	✓			
1209				Para añadir un inciso (h) a la Sección 3 y enmendar la Sección 5, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, a los fines de extender el acceso al plan de seguro de salud a las personas retiradas entre las edades de 50 a 64 años que no hayan sido certificadas como elegibles a los servicios de salud del Gobierno; establecer que los deducibles serán fijos y uniformes para todo tipo de servicio de salud en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.	✓			
1236				Para enmendar los Artículos 41.020, 41.050, 41.080, 41.090, 41.100 y 41.110 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico”, a fin de enmendar ciertos aspectos de la responsabilidad profesional e institucional en la práctica de la medicina en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009**  
**SENADORA PEÑA RAMIREZ, ITZAMAR**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1244				Para ordenar al Departamento de la Familia a crear un Programa que provea servicios de cuidado a familias que tienen uno o más familiares con impedimentos y/o condiciones especiales, incluyendo, personas con retardo y con la condición de autismo.	✓			
1245				Para ordenar al Departamento de Salud, al Departamento de la Familia y al Departamento de Educación que realicen un estudio estadístico sobre cuántas personas han sido diagnosticadas con la condición de autismo en Puerto Rico que reciben servicios de estos Departamentos y para la creación de un Registro permanente, a esos fines.	✓			
1246				Para enmendar el artículo 5 de la Ley Núm. 266 de 9 de septiembre de 2004 conocida como la Ley para crear un Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores a los efectos de disponer que toda persona que venga obligada a registrarse en el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores, así como notificar cambios de dirección y no lo hace, se le revocará la libertad a prueba o libertad bajo palabra y no podrá participar de un programa de desvío.	✓			
1247				Para enmendar los artículos 8.006 y 8.007 de la Ley de Municipios Autónomos a los efectos de aumentar de un cinco (5%) por ciento a un diez (10%) por ciento la cantidad que un Alcalde, en casos de emergencia, puede autorizar al funcionario a cargo de las finanzas para incurrir en gastos u obligaciones en exceso de los créditos asignados de la suma total del presupuesto de gastos de funcionamiento del Municipio del año fiscal en que se emita la autorización; para aumentar el término para pagar dicha deuda a cuatros (4) años a razón de veinte cinco (25%) por ciento por año.	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009**  
**SENADORA PEÑA RAMIREZ, ITZAMAR**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1248				Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 34 del 12 de junio de 1969, según enmendada, conocida como la “Ley de Bono de Navidad”, a los fines de establecer que el bono de navidad no ha de considerarse como un “ingreso” para los fines de realizar pago de contribución sobre ingresos.	✓			
1249				Para enmendar el artículo 17 de la Ley Núm. 8 de 8 de enero de 2004 a los efectos de ordenarle al Departamento de Recreación y Deportes como parte de su obligación de prestación de servicios recreativos y deportivos para la población especial, el que realice una actividad recreativa-deportiva trimestralmente y por región para la población especial.	✓			
1250				Para Ordenar al Departamento de Educación que desarrolle y ofrezca un adiestramiento a los estudiantes de undécimo y duodécimo grado sobre las disposiciones de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, mejor conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, según enmendadas, así como de las responsabilidades y deberes que conlleva el adecuado manejo de un vehículo de motor.	✓			
1253				Para crear la Ley de la Feria Oficial Internacional del Libro de Puerto Rico adscrita a la Compañía de Turismo de Puerto Rico con el propósito de oficializar, apoyar, desarrollar y consolidar mediante asignación legislativa, la Feria Internacional del Libro de Puerto Rico y la Feria Internacional del Libro Infantil, Juvenil y Escolar de Puerto Rico y sus programas de Feria Internacional del Libro Educativa.	✓ (Por Petición)			

## OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

### SENADORA PEÑA RAMIREZ, ITZAMAR

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1254				Para establecer la "Ley para promover la Artesanía en Hoteles y Paradores de Puerto Rico" mediante la cual se le ordena a la Compañía de Turismo crear Reglamentación para requerir a los hoteles y paradores de Puerto Rico proveer los fines de semana y días feriados, espacios abiertos donde nuestros artesanos y artesanas puedan exhibir y vender sus artículos artesanales a los turistas y el público en general que visita el lugar o que allí se hospeda.	✓			
1283				Para enmendar el inciso (a) del Artículo 10 de la Ley Núm. 64 de 3 de julio de 1996, según enmendada, conocida como Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996, a los fines de aumentar en diez (10) años los términos de vencimiento de los bonos de obligación general, bonos de rentas, bonos de obligación especial para mejoras permanentes, bonos de obligación especial para sistemas de recolección, disposición o conversión de desperdicios a energía, bonos de obligación general o especial para financiar déficits presupuestarios acumulados y bonos de obligación especial para otros propósitos.	✓			
1289				Para añadir un inciso (15) al Artículo 6 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico" y añadir un inciso (r) al Artículo 2.002 de la Ley Núm. 121 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como "Ley de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico", a los fines de implantar un programa conjunto de mercadeo entre la Compañía de Turismo y la Corporación de Cine, promover a Puerto Rico como destino turístico y de filmación; y para otros fines relacionados.	✓			

## OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

### SENADORA PEÑA RAMIREZ, ITZAMAR

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1290				Para establecer la “Ley de Delitos Electrónicos en la Internet” a los fines de tipificar como delito la utilización de la red internet para cometer actos delictivos en contra del Estado, las personas y la propiedad.	✓			
1291				Para crear el “Programa de sugerencias de empleados para la reforma y modernización de nuestro gobierno”, a los fines de fomentar y permitir que nuestros servidores públicos presenten propuestas para mejorar la calidad y eficiencia de los programas y servicios gubernamentales; disponer su funcionamiento; y otros fines relacionados.	✓			
			712	Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Guillermo José Torres, al reconocerle su extraordinaria carrera de cuarenta años en WAPA Televisión.	✓ MOCION EN SALA 10/13/09			
			726	Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico Civil que investigue profunda y exhaustivamente el funcionamiento del Registro de la Propiedad de Puerto Rico al cumplirse treinta (30) años de la aprobación de la Ley Hipotecaria; considerando los reclamos de la ciudadanía en cuanto a la tardanza en la calificación y/o inscripción de las transacciones de propiedades inmuebles; y que se evalúe si se está maximizando el uso de los fondos del presupuesto asignado para cumplir con la responsabilidad encomendada por ley.	✓			
			727	Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública para que investigue profunda y exhaustivamente el reclamo en los retrasos en la solución de los casos criminales contra conductores que causan accidentes bajo los efectos de bebidas embriagantes, situación que afecta principalmente a las víctimas de crímenes.	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009**  
**SENADORA PEÑA RAMIREZ, ITZAMAR**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			728	Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales, y de Educación y Asuntos de la Familia a realizar una exhaustiva investigación sobre el desempeño de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (O.M.E.P.), en cuanto al mantenimiento, conservación, mejoras y embellecimiento de las escuelas a nivel primario, secundario y superior del sistema público de educación en los pasados años; además de los contratos otorgados, asignación de fondos y status de los proyectos contratados.	✓			
			729	Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación y estudio sobre el funcionamiento de los Municipios de Puerto Rico al amparo de la, Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos, a los efectos de determinar la eficacia de la misma, así como investigar la efectividad en la prestación de los servicios por parte de las agencias gubernamentales en atención a las necesidades y reclamos de los municipios, sus comunidades y de la ciudadanía en general.	✓			
			730	Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales y de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el status del proyecto de construcción del Conector PR-204 en el barrio Montones I del Municipio de Las Piedras, a los fines de conocer las razones por las cuales los trabajos de dicho proyecto no han sido completados aún, según el contrato suscrito desde el año fiscal 2007-2008, por la compañía constructora y la Autoridad de Carreteras y Transportación; y para otros fines.	✓			

## OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

### SENADORA PEÑA RAMIREZ, ITZAMAR

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			731	Para extender un mensaje de felicitación y un merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Escuela Acreditada de la Comunidad La Fermina, del Distrito Escolar de Las Piedras, por ser nominada a recibir el Premio Sapientae 2009, de la Organización de Las Américas a la Excelencia Educativa (ODAEE por sus siglas), en el Primer Encuentro de Docentes Iberoamericanos a efectuarse del 18 al 20 de noviembre en Buenos Aires, Argentina.	✓			
			733	Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales; y de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el status de las gestiones por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas, para la instalación de un semáforo en el Desvío 204 (Desvío Industrial del Municipio de Las Piedras) entre las urbanizaciones adyacentes y el centro comercial.	✓			
			748	Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Dr. Luis R. Padilla Santiago (QEPD), tras dedicársele la Séptima Caminata de la Diabetes del Programa Salud a Tu Alcance del Municipio de Bayamón.			✓ 10/26/09	
			752	Para expresar el más sincero agradecimiento y felicitación de parte del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, las empresas Abbott, Pfizer y Bacardí, la Guardia Nacional de Puerto Rico, la Guardia Costera de los Estados Unidos y a los cientos de voluntarios que colaboraron en la emergencia, por la labor realizada en la protección y seguridad de la ciudadanía, tras el incendio ocurrido en la Caribbean Petroleum Corporation (CPC) el viernes 23 de octubre de 2009.	✓ MOCION EN SALA 10/26/09			